

REF.: RESP.INFORMACION PÚBLICA

Señor
Vinicio Enrique Quiñones Méndez
Unidad de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Mixco
Presente

Estimado Señor Quiñones:

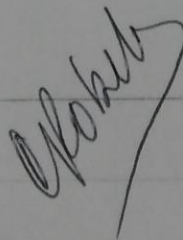
De la manera más atenta me dirijo a usted con el objeto de dar respuesta a su solicitud planteada en oficio número 01-2016.UIP de fecha 18 de febrero del año 2016, haciéndose de su conocimiento lo siguiente:

Numeral 17: Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas, la Municipalidad de Mixco se basa en las precalificaciones registradas en MICIVI y Segeplan por lo que no cuenta con listados predeterminados de empresas precalificadas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho a suscribirme de usted.

Atentamente,


Maya Alemán
Jefe de Contrataciones



Vo.Bo. Lic. C. Arturo Robelo H.
Director de Compras y Contrataciones